



INFORME

Análisis de la presentación del Jefe de Gabinete de Ministros en el Congreso de la Nación

ABRIL 2024



Email
prensa@centrocepa.com.ar



Web
<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales
[@ctrocepa](https://www.facebook.com/ctrocepa)

Introducción

En el día de la fecha, 16 de abril de 2025, el Jefe de Gabinete de Ministros (JGM) del Gobierno Nacional de Javier Milei, Guillermo Francos, acudió a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para cumplir con la obligación que establece la Constitución Nacional:

Artículo 101.- El jefe de gabinete de ministros debe concurrir al Congreso al menos una vez por mes, alternativamente a cada una de sus Cámaras, para informar de la marcha del gobierno, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 71. Puede ser interpelado a los efectos del tratamiento de una moción de censura, por el voto de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cualquiera de las Cámaras, y ser removido por el voto de la mayoría absoluta de los miembros de cada una de las Cámaras.

Transcurridos más de 3 meses del año 2025, en franco incumplimiento de la periodicidad que la propia Constitución establece, por primera vez en el año (y segunda desde la gestión de La Libertad Avanza) el JGM acudió a la Cámara baja. Para esta ocasión, se solicita con anterioridad que los diputados y las diputadas envíen las preguntas que consideren pertinentes acerca de la gestión, en el marco de su rol como responsable de la administración general del país.

Horas antes de la presentación del ministro, se pone a disposición de la Cámara, y de la ciudadanía en general, su informe de gestión, en este caso el número 142. En una situación anómala, el informe fue compartido de manera preliminar en la página web de la Cámara de Diputados¹:

Las preguntas que se encuentran sin respuestas al momento del envío del presente informe serán cargadas en el transcurso del día.

Disponibles en:

<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/relaciones-parlamentarias-y-con-la-sociedad-civil/informes-al-congreso>

pero hasta la hora de publicación del presente informe, seguía sin estar disponible completo en la web señalada²:

¹ Disponible en: <https://www.hcdn.gob.ar/avisos/584755d1-1add-11f0-9206-00505689ffd4/>

² <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/relaciones-parlamentarias-y-con-la-sociedad-civil/informes-al-congreso>

argentina.gob.ar/jefatura/relaciones-parlamentarias-y-con-la-sociedad-civil/informes-al-congreso

Año: Todos | Cámara: Todos | Buscá por palabra clave

151 resultados

| Año | Cámara | Número | Observaciones | Informe |
|------|-----------|--------|---------------|---------|
| 2025 | Diputados | 142 | | |
| 2024 | Senadores | 141 | | |

Informe

A partir del contenido de las respuestas, y de la presentación efectuada por Guillermo Francos, se elaboró el presente informe que consta de dos apartados. En el primero de ellos, se desmienten un importante número de afirmaciones que realizó el ministro. En el segundo apartado, se echa luz sobre cuestiones que el gobierno se negó a responder.

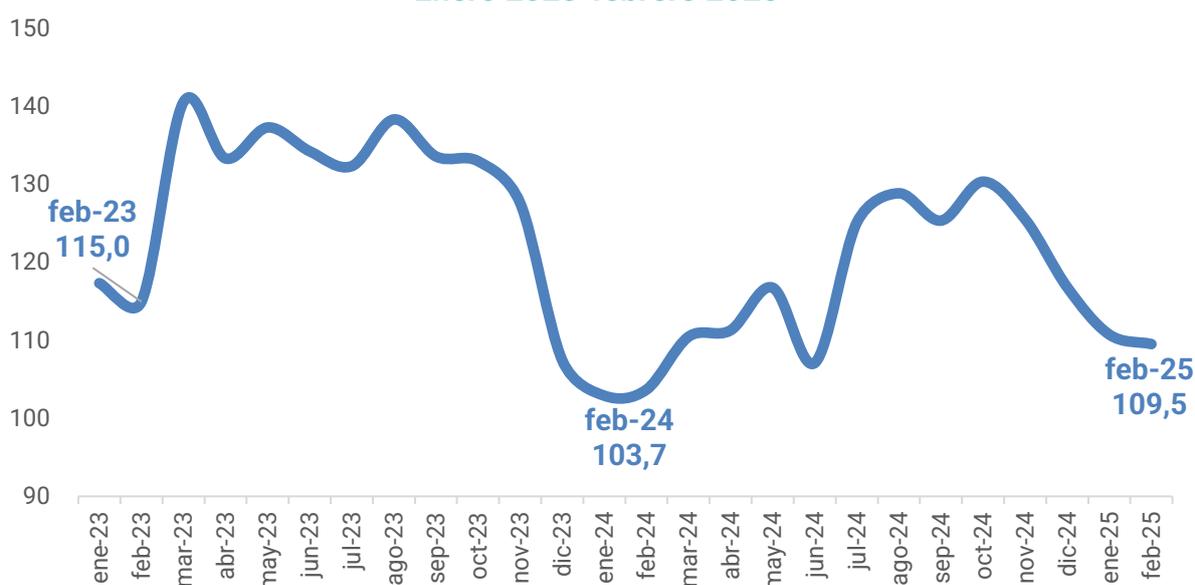
1. Los datos falseados

Actividad económica

Francos dijo: "el índice de producción industrial manufacturero (...) mostró en febrero una suba de 5,5% con respecto al mismo mes de 2024".

Lo que omitió decir es que está comparando con el peor año de todo 2024 en materia de producción industrial manufacturera: en febrero de 2025 sigue 4,7% por debajo de febrero de 2023.

**Gráfico 1. Índice de producción industrial manufacturero serie original
Enero 2023-febrero 2025**



Fuente: CEPA en base a INDEC.

El Jefe de Gabinete también se refirió al patentamiento de autos: "en 2025 se registró el mejor primer trimestre desde 2018".

Lo que omite Guillermo Francos es que el aumento de los patentamientos es traccionado por los importados, con una caída brutal de la producción nacional.



En el primer trimestre de 2023, el porcentaje de vehículos automotores nacionales era del 64% y 36% importados. Hoy es 45% nacional y 55% importado. Así, se destruye la producción local. Además, la producción del primer bimestre sigue 1,4% abajo del primer bimestre 2023.

Las consecuencias son la paralización y hasta el cierre de plantas: Nissan anunció que deja de su producir en Argentina hacia fin de año.



En cuanto a las ventas minoristas pymes, Francos sostuvo que: "registraron un aumento interanual de 10,5% según CAME".

Sin embargo, el Jefe de Gabinete omite decir que según CAME, "esta mejora aún no logra compensar las fuertes caídas del año pasado, cuando las ventas retrocedieron -12,6% en marzo". Los datos de CAME están disponibles en su informe correspondiente al mes de marzo de 2025³:

³ Disponible en: <https://www.redcame.org.ar/advf/documentos/2025/04/67f00fa31dc48.pdf>

Tabla 1. Índice de ventas minoristas, variación interanual, mensual desestacionalizada y acumulada.

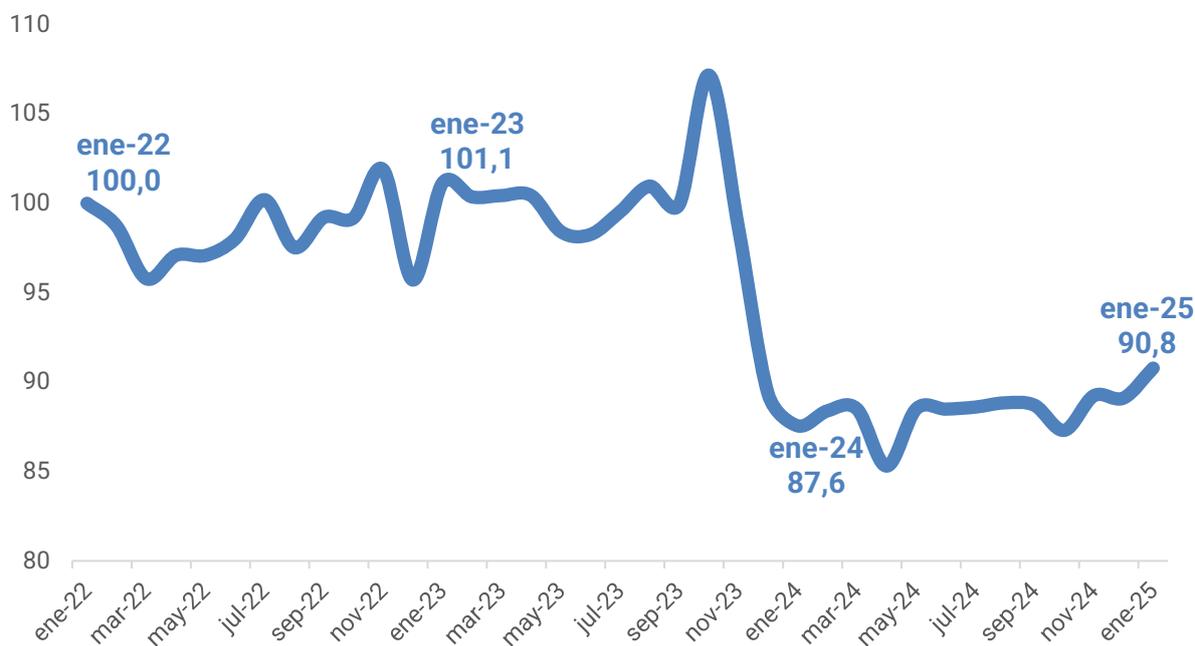
Serie histórica. Diciembre 2022 = 100.

| Periodo | IVM | Variaciones | | | |
|---------|------------|-------------|---------|-----------|--------|
| | | Interanual | Mensual | Acumulada | |
| 2022 | Diciembre | 100,0 | 2,7% | 6,1% | 1,4% |
| | Enero | 101,9 | -0,3% | -3,4% | - |
| | Febrero | 102,6 | -1,6% | -0,6% | -0,6% |
| | Marzo | 102,4 | -0,8% | 0,7% | -0,4% |
| | Abril | 100,4 | -1,6% | 0,7% | -0,7% |
| | Mayo | 100,3 | -2,8% | -1,2% | -1,7% |
| 2023 | Junio | 99,4 | -3,6% | -0,9% | -1,8% |
| | Julio | 96,8 | -3,6% | -3,2% | -1,6% |
| | Agosto | 95,0 | -4,1% | -0,5% | -2,6% |
| | Septiembre | 93,6 | -5,1% | -1,1% | -2,6% |
| | Octubre | 102,4 | -0,7% | 4,7% | -2,4% |
| | Noviembre | 102,6 | -2,9% | -2,2% | -2,4% |
| | Diciembre | 86,3 | -13,7% | -11,2% | -3,4% |
| | Enero | 72,9 | -28,5% | -6,4% | - |
| | Febrero | 76,4 | -25,5% | -7,4% | -27,0% |
| | Marzo | 89,5 | -12,6% | -3,2% | -22,1% |
| | Abril | 93,1 | -7,3% | 1,6% | -18,4% |
| | Mayo | 93,0 | -7,3% | 6,6% | -16,2% |
| 2024 | Junio | 77,6 | -21,9% | 1,2% | -17,2% |
| | Julio | 81,6 | -15,7% | -1,6% | -17,0% |
| | Agosto | 85,0 | -10,5% | -1,6% | -16,2% |
| | Septiembre | 88,7 | -5,2% | -0,5% | -15,0% |
| | Octubre | 105,4 | 2,9% | 7,4% | -13,2% |
| | Noviembre | 100,9 | -1,7% | 3,9% | -12,2% |
| | Diciembre | 101,6 | 17,7% | 4,2% | -10,0% |
| | Enero | 91,4 | 25,5% | -0,5% | - |
| 2025 | Febrero | 94,8 | 24,0% | -2,9% | 24,7% |
| | Marzo | 98,8 | 10,5% | 0,1% | 19,4% |

Franco también celebró un dato del INDEC: "las ventas en supermercados aumentaron un 4,2% en enero con respecto al mismo mes de 2024".

Pero claro, el JGM está tomando como base de comparación enero de 2024, cuando las ventas en supermercados habían caído 13,9% interanual. En 2024, la caída interanual acumulada fue de 11,0%, como puede observarse en el gráfico a continuación.

**Gráfico 2. Ventas en supermercados
 Enero 2022 (base 100)-enero 2025**

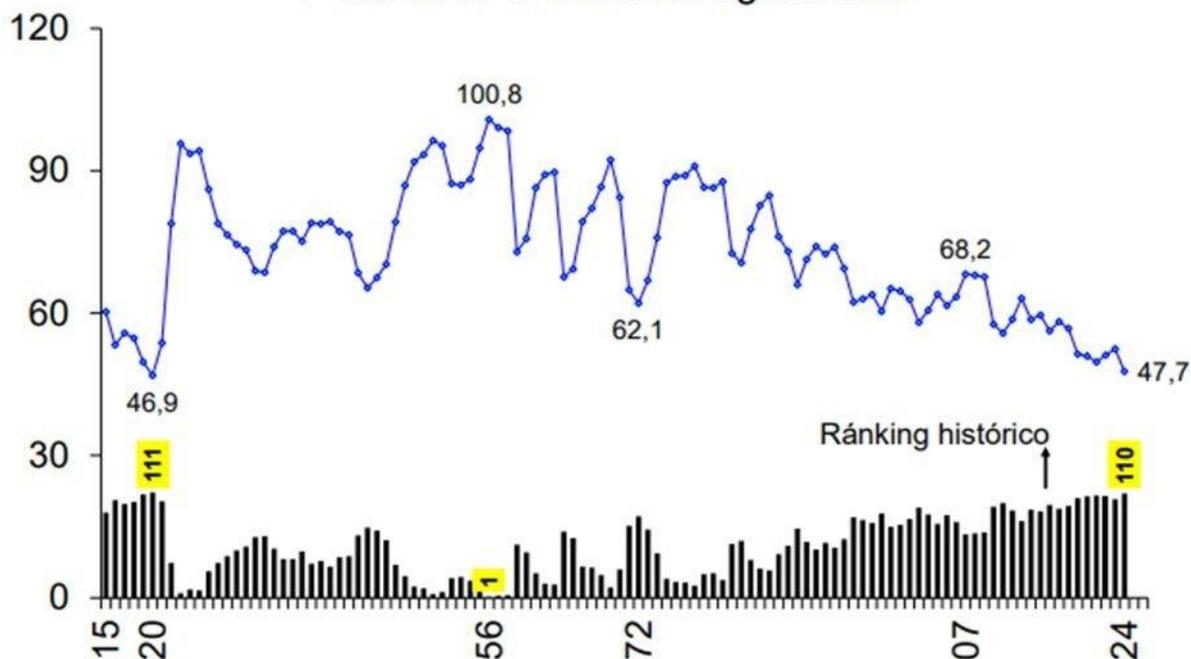


Fuente: CEPA en base a INDEC.

Franco celebró el incremento de exportaciones de carne vacuna: "en el 2024 nuestro país superó las 930.000 toneladas de carne vacuna exportadas, marcando un hito desde el récord histórico de 1924, cien años"

Lo que omitió el JGM es que eso fue en detrimento del nivel de consumo de carne de los argentinos, que se encuentra en el nivel más bajo desde 1920. Es decir, es el peor registro en más de un siglo.

CONSUMO DE CARNE VACUNA POR HABITANTE Período 1915-2024 En kg/hab/año



Fuente: ESTRATECO, con datos de Minagri, Senasa, Indec y estim. propias.

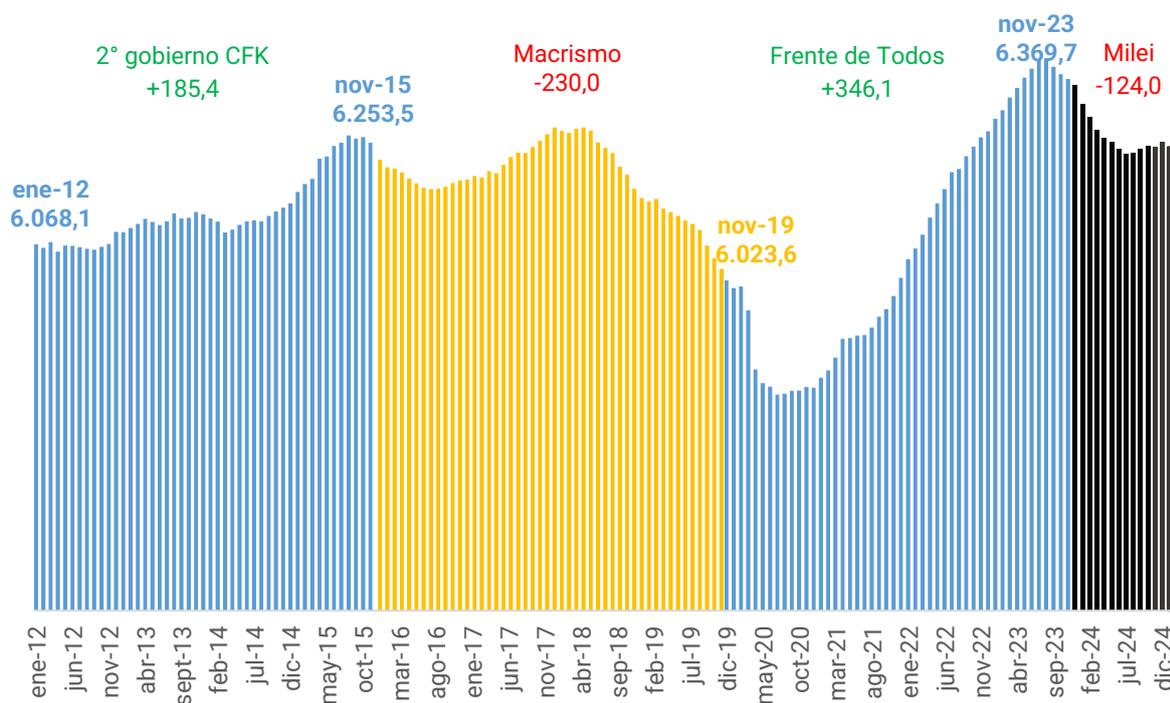
Mercado de trabajo y salarios

Franco repitió la ya conocida frase "en nuestro país, el empleo registrado no crece desde hace 15 años".

Parece desconocer que al interior de ese período, la evolución del empleo registrado no fue homogénea. Argentina enfrentó dos grandes crisis de empleo: la primera, iniciada en abril de 2018, producto del colapso del gobierno de Cambiemos y, la segunda, iniciada en marzo de 2020, en el contexto de la pandemia del COVID-19. Mientras que la segunda resultó de una crisis sanitaria que afectó al mundo entero, la primera estuvo asociada a un modelo económico que subestimó el peso del consumo interno en el nivel de actividad y se centró en la atracción de capitales externos especulativos.

Mientras que desde enero de 2012 hasta el último mes del segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, se crearon 185.000 puestos de trabajo asalariados registrados en el sector privado, durante el gobierno de Mauricio Macri, se perdieron 230.000 puestos. Pese a la pandemia, en el gobierno del Frente de Todos se crearon punta a punta 346.000 puestos de trabajo. Por último, desde la asunción de Milei, se destruyeron 124.000 puestos.

Gráfico 3. Puestos de trabajo asalariado registrado del sector privado
Serie desestacionalizada. Enero 12 – enero 25. En miles

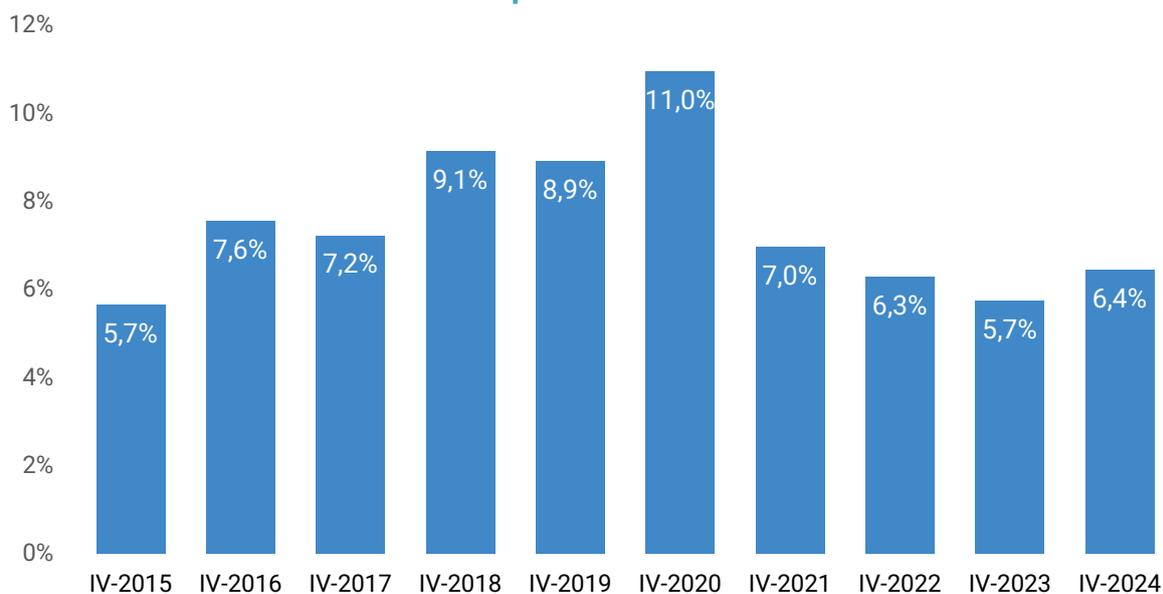


Fuente: elaboración CEPA en base a SIPA.

Franco también sostuvo que "esta mejora general del escenario económico tuvo como resultado una abrupta caída en los niveles de desocupación".

Sin embargo, si nos remitimos al último dato que publicó el INDEC, en el cuarto trimestre de 2024, la tasa de desocupación aumentó 0,7 p.p. respecto a 2023.

Gráfico 4. Tasa de desocupación. Cuarto trimestre 2015 a 2024

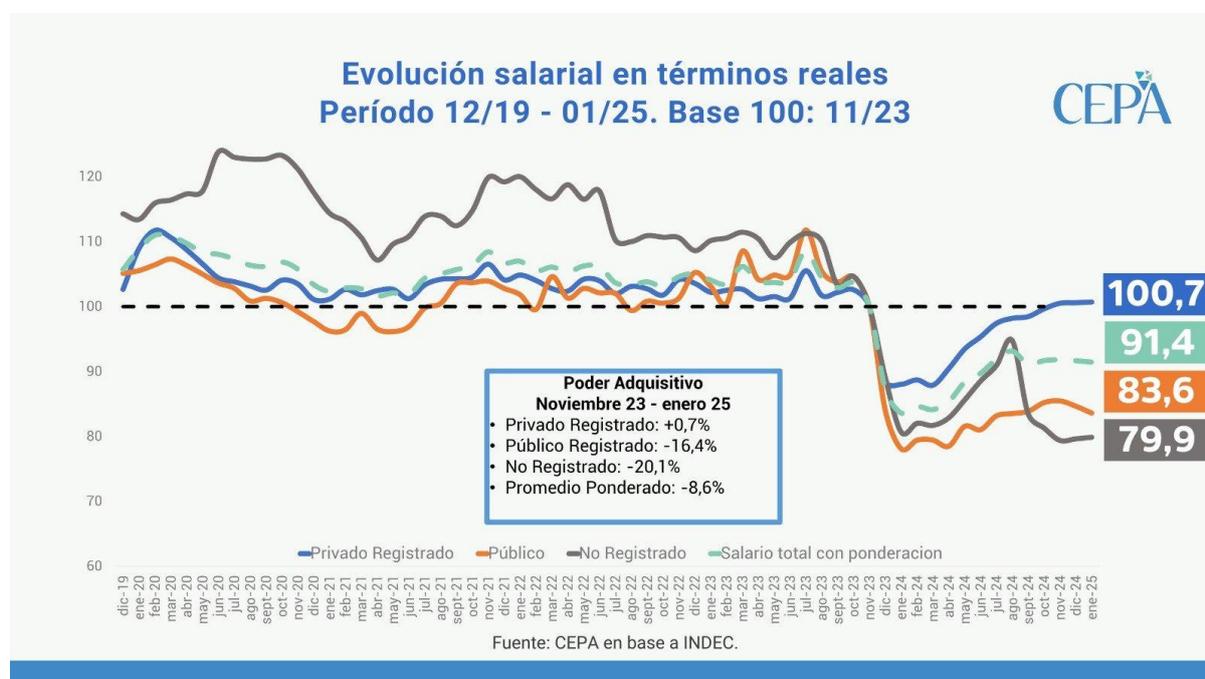


Fuente: elaboración CEPA en base a INDEC.

En materia salarial, el JGM afirmó que "entre febrero 2024 y enero 2025, todas las categorías de trabajadores registraron en promedio incrementos salariales por encima de la inflación".

Es decir, el funcionario omitió adrede lo que sucedió en diciembre 2023 y también en enero 2024: la licuación de los ingresos a partir de la aceleración inflacionaria por la brutal devaluación.

Sólo los trabajadores registrados del sector privado recuperaron el poder adquisitivo de noviembre de 2023 (+0,7% en enero de 2025) si comparamos con el IPC que mide el INDEC. Sin embargo, los salarios de los trabajadores públicos se ubican 16,4% por debajo del poder de compra de noviembre de 2023 y los no registrados 20,1% por debajo.



También afirmó que "el índice de salarios registró un aumento promedio del 2,9% en relación con el mes anterior, ubicándose 0,7 puntos porcentuales por encima de la inflación que fue del 2,2%".

Omite el problema que reviste la medición de los trabajadores no registrados (que vienen con un rezago de 5 meses). De hecho, el propio INDEC publicó que los salarios registrados crecieron sólo 1,9% en promedio, es decir, por debajo del 2,2% de inflación.

Asimismo, esta comparación es con un índice de inflación que se construye a partir de una canasta de consumo que no es representativa de los consumos de los hogares argentinos, ya que data de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHo) de 2004/5. Si, en cambio, utilizamos la medición de la ENGHo que INDEC realizó en 2017/8, la inflación es mayor, y por ende, la caída de los salarios más profunda:

- los salarios de los registrados privados se ubican en enero de 2025 8,1% por debajo del poder adquisitivo de noviembre de 2023.
- los salarios de los registrados públicos se ubican en enero de 2025 23,7% oir debajo.



Empresas públicas

Francos sostuvo que: "en los últimos meses también avanzamos con el proceso de privatización de empresas ineficientes en línea con el objetivo de alcanzar el déficit 0 (...) tal es el caso de IMPSA cuyas acciones fueron preadjudicadas junto a la provincia de Mendoza a un consorcio de firmas oferentes una vez finalizado el proceso licitatorio"

¿IMPSPA era ineficiente? No, y además es una empresa estratégica.

- Es una empresa estratégica que produce tecnología de punta para la producción de energía hidroeléctrica nuclear y bienes de capital de alto valor agregado.
- Sus productos están presentes en 40 países y tiene solo 5 competidores de su escala a nivel mundial.
- Cuenta con una planta de trabajadores calificados capaces de producir turbinas hidroeléctricas, componentes para el sector nuclear y otros bienes de capital complejos.

- Desde el ingreso del gobierno en 2021, la empresa venía incrementando sus ingresos todos los años al tiempo que reducía sus pérdidas operativas.

Este gobierno no concretó nuevos contratos de trabajo en 2024. Empeoró sus balances para luego malvenderla.



The screenshot shows a news article from infobae. The title is "IMPESA: se concretó la primera privatización impulsada por Milei". The sub-header is "ECONOMÍA >". The text of the article states: "La estadounidense ARC Energy selló este martes el traspaso de la firma mendocina dedicada a la fabricación de turbinas y soluciones energéticas. La empresa negocia con acreedores por una deuda de 576 millones de dólares".

Con respecto a YPF, Francos sostuvo que la compañía obtuvo mejores resultados bajo la gestión actual. Sin embargo, si analizamos los últimos balances:

- El EBITDA ajustado fue de USD 4.654 millones, menos que en 2022.
- No hubo más inversiones que en 2023, incluso con RIGI.
- Produjeron apenas por encima de 2023 y 2022.
- No redujeron costos de extracción.
- Todo esto lo hicieron luego de aumentarse los honorarios de Directores a \$70 millones mensuales.
- Todo esto lo hicieron aumentando la nafta 311% en 2024.

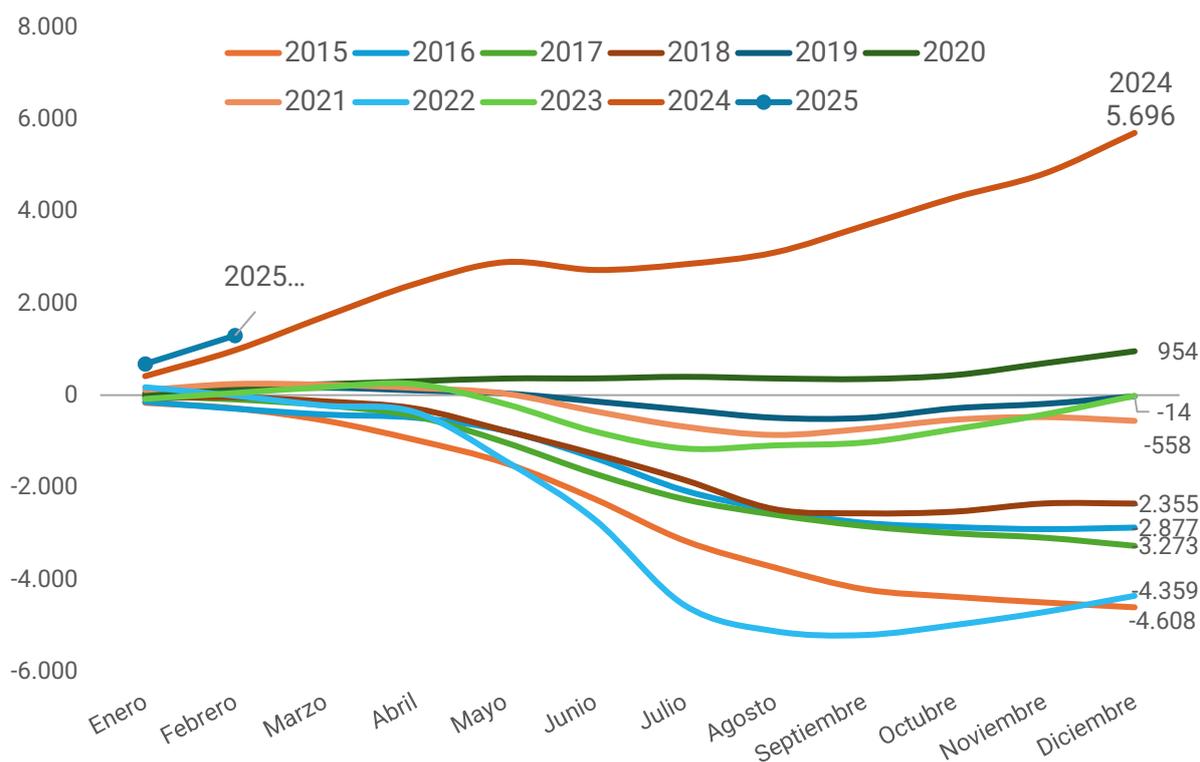
Tabla 1. Resultados YPF 2022-2024

| | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|-----------|-----------|-----------|
| EBITDA Ajustado (mill) | USD 5.439 | USD 4.058 | USD 4.654 |
| Inversiones (mill) | USD 4.192 | USD 5.299 | USD 5.041 |
| Utilización refinarias | | 90% | 89% |
| Venta local combustible (Km3) | | 14.926 | 13.947 |
| Producción total (Kboe/d) | 503,3 | 513,6 | 536,1 |
| Costo extracción (USD/boe) | | 15,4 | 15,6 |
| TOTAL, en millones de barriles equivalentes | 1.186 | 1.072 | 1.096 |

Fuente: elaboración CEPA en base a Balances YPF.

Francos celebra a YPF y sus logros, pese a que Milei y su gobierno ataca a las empresas públicas. Habría que recordarle que YPF es una SA con mayoría estatal. Y gracias al gasoducto Néstor Kirchner, el presidente Milei tiene más de USD 5.600 millones de superávit energético en 2024.

Gráfico 5. Balanza comercial de Combustibles y Energía acumulada en cada año. Período: 2015 y 2024. En millones de dólares



Fuente: elaboración CEPA en base a INDEC.

Francos valoró que “ha sido una excelente decisión transformar a la Sociedad del Estado, Banco Nación, en una Sociedad Anónima. Cuando estemos preparados tal vez se pueda capitalizar el banco con el sector privado”. Es decir, confirmó una vez más que el camino es hacia la privatización del BNA. Sorprende que el gobierno insista con la privatización de una entidad que es superavitaria y sólida que abarca:

- \$32,1 billones de depósitos en el sistema financiero (24% del mismo),
- 749 sucursales en Argentina y en el exterior,
- el 20,7% de los préstamos del sistema financiero,
- el 33% de los préstamos hipotecarios (datos a noviembre de 2024).
- El Rendimiento Anual del Patrimonio (ROE) del BNA es de 34,6%: muy superior al del sistema financiero en su conjunto (20,4%) y al de los 10 principales bancos privados de la Argentina (14,6%).

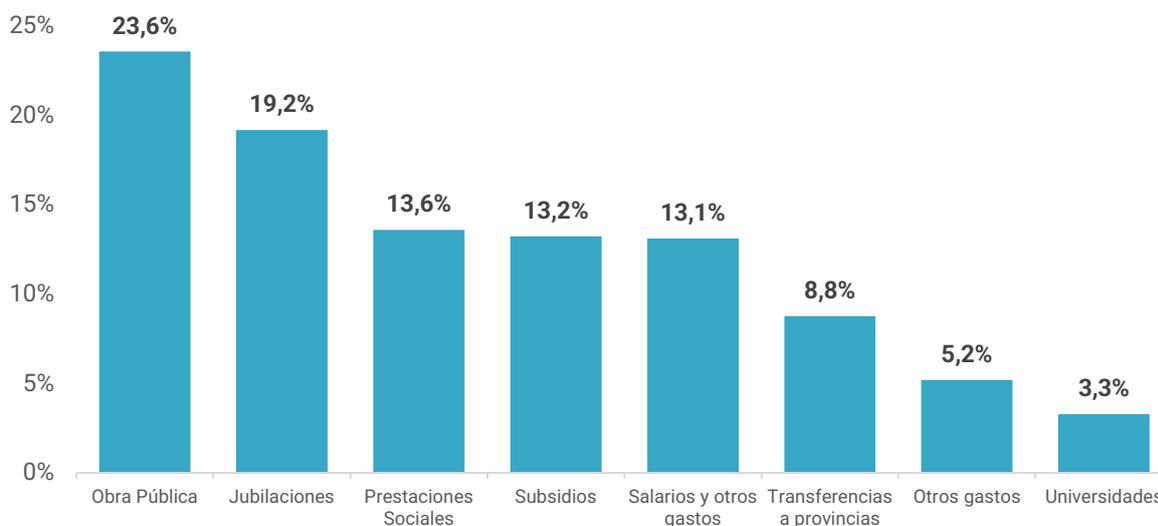
- El Retorno sobre Activos (ROA) antes de Impuesto a las Ganancias del BNA es de 14,8%: ampliamente mayor al del sistema financiero en su conjunto (7,3%) y al de los 10 principales bancos privados de la Argentina (5,0%).
- En términos de eficiencia, el ratio entre el margen de rentabilidad operativa y los gastos de estructura es de 891,9%: muy superior al del sistema financiero en su conjunto (296,8%) y al de los 10 principales bancos privados de la Argentina (250,7%).
- A su vez, la prestigiosa calificadora internacional Fix SCR (de Fitch), en su análisis a diciembre de 2023, le otorgó al BNA la calificación “ESG2 (arg) – Muy Altos Estándares”, destacando su compromiso con factores ambientales, sociales y de gobernanza.
- Por último, el BNA es el gran financiador de las PyMEs argentinas: a noviembre de 2023 (cuando dejamos el banco los directores), los préstamos a pymes representaban el 32,3% del total de préstamos.

Considerando que no caben razones de índole económica que expliquen la necesidad de eficientizar el BNA a través de su conversión a SA y posterior venta, resta analizar su privatización como la concreción de un negocio privado. El BNA detenta el 20% de los depósitos del sistema, y ello constituye una masa de fondeo atractiva para cualquier entidad financiera del sector privado.

Macroeconomía

Franco celebró que "En 2024, el Sector Público Nacional registró un superávit primario del 1,8% del PBI y un superávit financiero del 0,3% del PBI". La parte que no explica es que fue a costa de hacer cero obra pública y ajustar a los adultos mayores, tal como se grafica a continuación:

Gráfico 6. Contribución al ajuste en el gasto por partida (en %) en 2024



Fuente: CEPA en base a Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

Francos también dijo: "Por décadas, el estado no hizo más que accionar a los contribuyentes y limitar las llegadas de inversiones, avanzamos a un proceso que puso fin a esa burocracia elefantiásica e ineficiente....".

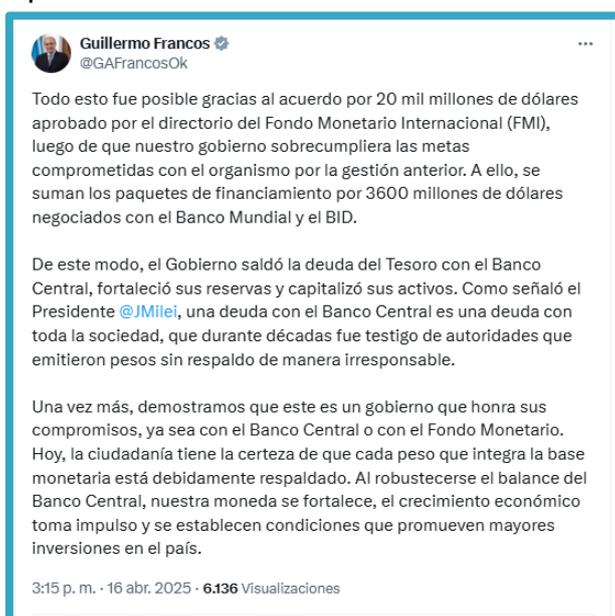
¿Vinieron las inversiones? Todo lo contrario: los datos del Banco Central muestran que la IED (Inversión Extranjera Directa) cayó en 1.000 millones de dólares desde que gobierna Milei.

**Gráfico 7. IED vía Mercado de Cambios acumulada
Período 12/23 a 02/25. En millones de dólares**



Fuente: CEPA en base a BCRA.

Francos indicó que el nuevo préstamo del Fondo Monetario Internacional por 20.000 millones de dólares, porque "cumplimos todas las metas del FMI". Incluso dijo en twitter que "sobrecumplieron las metas"



Esto es falso: ya incumplieron la meta de reservas de septiembre 2024. Debía alcanzarse una meta de Reservas Internacionales Netas de -2.500 millones de dólares, y al 30/9/24 las RIN eran de -5.527 millones de dólares.



El Jefe de Gabinete llegó incluso a afirmar que “el presidente lo que planteó es que si fracasa el plan económico y por eso debe irse al Fondo Monetario, eso sí sería un fracaso. Pero cuando se tiene éxito, y se sobrecumplen metas del FMI, lo que está haciendo este nuevo acuerdo es mejorar el balance del Banco Central”.

Es decir, aparentemente fueron al Fondo porque el plan es un éxito. Totalmente alejado de la realidad y de lo que el propio Fondo reconoce al dar este crédito extraordinario: que Argentina tiene un problema en su balanza de pagos.

2. Los datos omitidos

Se le preguntó a Francos si estaba previsto aumentar la edad jubilatoria (pregunta n° 243). En el informe, se remite a la pregunta 2.042.

PREGUNTA N° 243

Indique la postura del gobierno respecto a un posible aumento en la edad jubilatoria.

RESPUESTA

La información que usted solicita puede consultarla en la respuesta a la Pregunta N° 2042 del presente informe.

Sin embargo, al ir a dicha pregunta, en la respuesta, no se encuentra ninguna referencia a la edad jubilatoria.

Por otra parte, se le preguntó al JGM cuántos sujetos recuperaron la residencia tributaria en Argentina, en el marco de la ley 27.743, conocida como Paquete Fiscal, y su capítulo sobre “Régimen de regularización de activos”. Desde Jefatura de Gabinete acusaron que al no estar vencido el plazo, no podían informar.

RESPUESTA

La Agencia de Recaudación y Control Aduanero informa que no se cuenta con la información debido a que aún no ha vencido el plazo para acogerse al Régimen de Regularización de Activos.

En este sentido, es relevante destacar que el plazo para su adhesión se extiende hasta el 7 de mayo de 2025, con posibilidad de prórroga hasta el 31 de julio de 2025, conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 27.743.

Una vez vencido el plazo para la presentación del Formulario N° 3320, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero podrá proceder con las acciones de investigación y fiscalización en el marco de las facultades atribuidas por la Ley 11.683 (t.o. Decreto 821/98).

También en torno al “Paquete Fiscal”, se consultó cuántas personas habían adherido al Régimen Especial del ingreso del Impuesto a los Bienes Personales (REIBP). Este régimen permitía adelantar a un bajo costo el monto del impuesto por 5 años, afectando la recaudación futura del Estado Nacional, y otorgando estabilidad fiscal para quienes adhieran hasta 2030. Sin embargo, sólo respondieron el monto recaudado, sin dar detalles de cuántos son los beneficiarios.

PREGUNTA N° 2036

La cantidad de sujetos que han ingresado en el régimen del Título III - Capítulo 1 - "Régimen especial del ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales", con detalle de cantidad de personas y de sucesiones indivisas.

La cantidad recaudada en función de lo previsto por el art. 6 de la ley 27.743, con detalle de montos recaudados por categoría de contribuyente (personas humanas y empresas), y, en caso de que hubiera cuotas pendientes, la cantidad por recaudarse en el futuro.

La cantidad recaudada en función de lo previsto por el impuesto fijado en el Título III - Capítulo 1 - "Régimen especial del ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales".

El total depositado en Cuentas Especiales de Regularización de Activos (art. 26, ley 27.743) al 31/12/2024 y a la fecha de respuesta de este informe.

RESPUESTA

El Ministerio de Economía informa que el monto recaudado asciende a \$1.126.741.885.115,44.- (fecha de corte de información 08/04/2025 – 10:00hs).

Se le consultó al ministro, cuándo se iba a avanzar en la nueva licitación de la denominada "hidrovía".



Sin embargo, el JGM no pudo precisar plazos:

PREGUNTA N° 2017

¿Cuándo se lanzará la nueva licitación vinculada a la concesión de la Vía Troncal Navegable - "Hidrovía"?

RESPUESTA

Para el gobierno nacional, la licitación para la privatización de la Vía Navegable Troncal es una prioridad, dada su relevancia en el comercio exterior y la urgente

necesidad de modernizar su infraestructura y diseño, para beneficiar a los productores argentinos.

La Agencia Nacional de Puertos y Navegación ya comenzó el proceso de consultas y debates técnicos que darán como resultado la conformación de nuevos pliegos que serán la base de la próxima licitación de la VNT.

Se le preguntó a Francos cuántas computadoras se habían repartido en el marco del programa "Conectar Igualdad" dada la caída de 83% en su ejecución presupuestaria en 2024. Puntualmente, se pidió que detalle cuántas se otorgaron en cada año (2023, 2024 y 2025).

No obstante, quizás para no exponer el abandono, decidieron responder de forma agregada, sin detallar cuántas se entregaron en cada año, impidiendo la comparación interanual:

PREGUNTA N° 2023

Precise la cantidad de computadoras entregadas con motivo del programa Conectar Igualdad, con detalle de jurisdicción y cantidad de computadoras entregadas por año (años 2023, 2024 y 2025 hasta la fecha de respuesta).

RESPUESTA

El Ministerio de Capital Humano informa que durante los años 2023, 2024 y 2025 se ha entregado en el marco del Programa Conectar Igualdad, la siguiente cantidad de netbooks por jurisdicción:

- Buenos Aires: 94.049
- Catamarca: 8.327
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 7.126
- Chaco: 35.449
- Chubut: 18.122
- Córdoba: 43.564
- Corrientes: 19.768
- Entre Ríos: 14.078
- Formosa: 19.918
- Jujuy: 23.348
- La Pampa: 9.572
- La Rioja: 8.864
- Mendoza: 42.562

En la pregunta 2.026, se pide al JGM que detalle los bonos de crédito fiscal emitidos y acreditados por beneficiario del régimen de Economía del Conocimiento (ley 27.506) por el año 2024 y por el año 2025 con fecha de corte 31-3-2025. Sin embargo, se negaron desde la Jefatura de Gabinete a contestar:

RESPUESTA

El Ministerio de Economía informa que el Régimen de Economía del Conocimiento (Ley 27.506) no prevé la publicidad de los datos de los beneficios otorgados desagregada por beneficiario.

Se le solicitó que aporte datos sobre el programa Acompañar, que asiste a mujeres y personas LGBTIQ+ en situación de violencia de género.

PREGUNTA N° 2033

Programa ACOMPAÑAR. ¿Cuál es su presupuesto asignado y su ejecución presupuestaria por el ejercicio 2025 a la fecha?

Brinde un detalle comparativo sobre lo realizado durante 2023, 2024 y 2025, con precisión por trimestre.

¿Cuáles son las altas y las bajas de destinatarias/os? En el caso de bajas, informar motivo.

¿Cuántas mujeres y personas LGBTQ+ destinatarias/os hubo durante el período de diciembre de 2023 a la actualidad, desglosado por provincia?

Sólo contestó el presupuesto asignado, sin detallar siquiera si fue ejecutado o no. Así, ocultan cuántas personas pudieron acceder efectivamente a dicho programa.

RESPUESTA

El Ministerio de Justicia informa que el presupuesto para el primer trimestre del 2025, que tiene asignado el programa ACOMPAÑAR es de \$15.990.000.116,00.



CONTACTANOS



Email

prensa@centrocepa.com.ar



Web

<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales

[@ctrocepa](#)